



DECRETO ALCALDICIO Nº 3128
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA 14 OCT 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2762 , de fecha 06-09-2024 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE ROLLO DE TATAMI , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-43-L124

Memo Nº 1348 de fecha 04-10-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE ROLLO DE TATAMI , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.924.082-9 INMOBILIARIA INNOVA SPA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-43-L124, para ADQUISICIÓN DE ROLLO DE TATAMI, al Proveedor INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT 76.924.082-9, MONTO \$2.790.550 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/CSD/EDV/trr

- Distribución
- Ley de Transparencia
 - Municipalidad (1)
 - Finanzas y Personal DAEM (2)